



RADICADO: 05266 31 10 002 2021-00449- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Seis de febrero de dos mil veintitrés

Respecto al memorial allegado el 23 de enero de 2023, en el cual la profesional del derecho que representa a TATIANA ALVAREZ ADARVE solicita impulso en el trámite, SE LE REMITE a la providencia proferida el 17 de noviembre de 2022 a través del cual se designó curador ad litem para la representación del señor JAIME BONILLA RAMIREZ.

Se ADVIERTE que no es posible continuar con las fases del proceso, toda vez que a la fecha no reposa en el expediente constancia de notificación al curador ad litem designado, siendo carga exclusiva de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

<p>CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 10 Fijado hoy, de 07 febrero de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p> <p> MARIA CAMILA SOTO MORENO Secretaria</p>

(m)